405

354 - 5

Lara y Jurado, Rafael

2

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

M. Rector de la Universidad Central.

Sev. 7 Mayo 1890

A los efectos oportunos tengo el honor de remitir á V.E. la certificacion académico oficial nº 8 con cedida para esa Universidad á D. Rafael Lara y Morado.

Díaz

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

CURSO DE 1871 A 1872.

D. Rafael Lara y Jurado alumno de Medicina

natural de Córdoba provincia

de id de 16 años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos y con sujecion á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Asignaturas en que solicita matricularse.

Física

Química

Sevilla 21 de Setiembre de 187 .

Firma del interesado ó de la persona que le represente,

Rafael Lara Jurado

NOTA. El nombre del alumno deberá llevar los dos apellidos paterno y materno, escritos con toda claridad.

Vive calle de Alameda Hercules núm. 51.

SOLICITUD DE MATRÍCULA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.—FACULTAD DE CIENCIAS.—CURSO DE 187 A 187 .

Quedan entregados en esta Secretaría los *Sellos del Estado* correspondientes á las matrículas á que se refiere la solicitud unida á este talon, pudiendo el interesado recoger al dia siguiente las inscripciones de las asignaturas respectivas, mediante el pago en metálico de dos pesetas y cincuenta céntimos por cada una.—Sevilla_____de Setiembre de 187

El Oficial de la Secretaría de la Facultad.

Para la matrícula de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALE se observarán las reglas siguientes:

La de la asignatura de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría, ha preceder á las de Geometría analítica y Cosmografía.

Las de Cálculos y Geometría descriptiva, serán posteriores á la de Geometr analítica.

Las de Mecánica racional y Geodesia, se harán despues de aprobada la de Cálcul diferencial é integral.

La de Química general, precederá á la de Química inorgánica, y ésta á la de orgánic

La de Ampliacion de Física, deberá hacerse ántes que la de Flúidos.

Las de Mineralogía y Botánica, habrán de preceder á las de Ampliacion de Mineralo gía, Organografía y Fitografía.

Las de Zoología de vertebrados, Entomología, Malacología, etc., serán posteriores la de Zoología general.

En vista de estas disposiciones, pueden formarse para el período de la Licenciatura los grupos de asignaturas compatibles en la forma que sigue:

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS.

PRIMER GRUPO.—Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría.

SEGUNDO GRUPO.—Geometría analítica, Cosmografía.

TERCER GRUPO.—Cálculo diferencial é integral, Geometría descriptiva.

CUARTO GRUPO.—Mecánica racional, Geodesia.

NOTA. En cualquiera de estos tres grupos, pueden estudiarse las asignaturas de Ampliacion de Física, Química general, Zoología, Mineralogía, Botánica y Dibujo lineal.

SECCION DE CIENCIAS FÍSICAS.

PRIMER GRUPO.—Química general, Ampliacion de Física.

SEGUNDO GRUPO.—Química inorgánica, Flúidos imponderables.

TERCER GRUPO.—Química orgánica.

NOTA. En cualquiera de estos grupos se podrán estudiar las asignaturas de Complemento de Álgebra, Geometría analítica, Cosmografía, Zoología, Mineralogía, Botánica y Dibujo lineal, advirtiendo que el Álgebra, ha de preceder á la Geometría analítica y Cosmografía.

SECCION DE CIENCIAS NATURALES.

PRIMER GRUPO.—Mineralogía y Botánica, Zoología general.

SEGUNDO GRUPO.—Ampliacion de la Mineralogía, Organografía y Fisiología vegetal, Fitografía y Geografía, Botánica, Zoografía de vertebrados, Entomología, Malacología, etc.

NOTA. En cualquiera de estos grupos se podrán estudiar las asignaturas de Complemento de Álgebra, Geometría analítica, Cosmografía, Ampliacion de Física, Química general y Dibujo lineal; advirtiendo que el Álgebra ha de preceder á la Geometría analítica y Cosmografía.

5

ESCUELA PROVINCIAL
DE
MEDICINA Y CIRUGIA
DE
Sevilla

Núm.º

D. Rafael Lara y Jorrado ha presentado en esta Secretaría un certificado del que resulta ser Bachiller por el Instituto de Badajoz desde el 21 de Setiembre último.

Sevilla 26 Octubre 1881.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA SEVILLA

Para la matrícula de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALE se observarán las reglas siguientes:

La de la asignatura de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría, ha d preceder á las de Geometría analítica y Cosmografía.

Las de Cálculos y Geometría descriptiva, serán posteriores á la de Geometr analítica.

Las de Mecánica racional y Geodesia, se harán despues de aprobada la de Cálculo diferencial é integral.

La de Química general, precederá á la de Química inorgánica, y ésta á la de orgánica

La de Ampliacion de Física, deberá hacerse ántes que la de Flúidos.

Las de Mineralogía y Botánica, habrán de preceder á las de Ampliacion de Mineralo gía, Organografía y Fitografía.

Las de Zoología de vertebrados, Entomología, Malacología, etc., serán posteriores la de Zoología general.

En vista de estas disposiciones, pueden formarse para el período de la Licenciatura los grupos de asignaturas compatibles en la forma que sigue:

Para la matrícula de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALE se observarán las reglas siguientes:

La de la asignatura de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría, ha d preceder á las de Geometría analítica y Cosmografía.

Las de Cálculos y Geometría descriptiva, serán posteriores á la de Geometr analítica.

Las de Mecánica racional y Geodesia, se harán despues de aprobada la de Cálculo diferencial é integral.

La de Química general, precederá á la de Química inorgánica, y ésta á la de orgánica

La de Ampliacion de Física, deberá hacerse ántes que la de Flúidos.

Las de Mineralogía y Botánica, habrán de preceder á las de Ampliacion de Mineralo gía, Organografía y Fitografía.

Las de Zoología de vertebrados, Entomología, Malacología, etc., serán posteriores la de Zoología general.

En vista de estas disposiciones, pueden formarse para el período de la Licenciatura los grupos de asignaturas compatibles en la forma que sigue:

N. 4.145.453

Don Antonio Gonzalez Cuadrado, Catedratico Supernumerario y Secretario del Instituto provincial de Badajoz.

Certifico: Que Don Rafael Lara y Jurado, natural de Córdoba, prévia la aprobacion de las asignaturas de segunda enseñanza practicó en este Instituto los ejercicios del grado de Bachiller en los que obtuvo la calificacion de Aprobado en los dias diez y siete y veinte y uno de Setiembre proximo pasado. Con fecha diez y nueve de Octubre le fué expedido el título de Bachiller por el Ilmo. Sor. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, cuyo título se halla registrado con el número doscientos cuarenta y seis al folio nueve del libro correspondiente.

Así resulta de los libros y documentos que obran en esta Secretaria de mi cargo y para que conste firmo la presente visada y sellada por el Sor. Director en Badajoz á tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Vto. Bno.
El Director
Máximo Fuertes

Antonio Gonzalez

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE BADAJOZ

1760

Ta Por no haber impresos se extiende la presente en esta forma.

El Secretario.

A. Gonzalez

SERIE F. 10 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.046.917

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Curso de 1881 á 1882

Dhos académicos correspondientes á la asignatura de Ampliación de Física en que se halla matriculado Dn Rafael de Lara y Jurado

Sevilla 27 Mayo de 1882

Recibí la parte superior

A ruego del interesado

Ramon del Rio

80

PROVINCIAS.

50 C. DE PESETA

SERIE F. 10 PESETAS. *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.046.918

Curso de 1881 á 1882

Dr. Rs. académicos correspondientes á la asig. natural de Química General en que se halla matriculado Dn. Rafael de Lara y Jurado

Sevilla 27 de Mayo de 1882

Recibí la parte superior

A ruego del interesado

Ramon del Rio

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

128

PROVINCIAS

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA.

Curso de 1881 á 1882.

ASIGNATURA DE Ampliacion de Física Núm. 80

D. Rafael Lara y Amado

natural de Córdoba provincia de Córdoba

de 16 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante los **Sellos del Estado** que determinan las disposiciones vigentes para las MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS, inutilizados en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

31 de Octubre de 1881.

El Secretario general,

D. P. Martin

TRASLACION de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

El Oficial del Negociado,

1881. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA — 1882.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

CURSO DE 1881 Á 1882.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

.....

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

.....

..... de Setiembre de 1882.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES.

.....

El Oficial del Negociado,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
1881 Á 1882
Nº 45.502

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

1881 INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Y PUBLICARO DE EXÁMEN

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA.

Curso de 1881 á 1882.

ASIGNATURA DE Química general. Núm. 128

D. Rafael Lara y Amado

natural de Córdoba provincia de Córdoba

de 16 años de edad.

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante los **Sellos del Estado** que determinan las disposiciones vigentes para las MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS, inutilizados en las columnas segunda y tercera de esta Inscripcion.

21 de Octubre de 1881.

El Secretario general,

J. P. Martin

TRASLACION de esta **Matrícula** á la Universidad de

de de 188

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCION.

El Oficial del Negociado,

1881. — INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA. — 1882.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

CURSO DE 1881 Á 1882.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES.

Duplicado del ACTA DE EXÁMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuacion.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen:

.....

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificacion de

.....

..... de Setiembre de 1882.

El Secretario del Tribunal.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El Oficial del Negociado,

[signature]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DERECHOS DE MATRÍCULA
15 PESETAS
1881 Á 1882
Nº 45.497

UNIVER
DE SEV
DERECHOS DE
15 PES
1881 Á
Nº

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSCRIPCION DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXÁMEN

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho — Curso de 1884 á 1885

Don Rafael Lara y Jurado

natural de Cordoba
provincia de id
de 19 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha sastifecho tambien los derechos señalados.

Vive Barco nº núm. 9.

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Literatura General y Española
Historia Crítica de España
Metafísica

F. D. 19 Oct. 1881
esta Universidad

Sevilla 27 de Octubre de 1884

Firma del alumno ó encargado,

Rafael Lara y Jurado

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.033.064

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Corresponde á los Actos de matrícula de la asignatura Literatura gral y Española del alumno firmante

Sevilla 27 Octubre 1884

Recibí la parte superior

Rafael Lara y Pérez

PROVINCIAS.

FABCA NL PAGOS AL ESTADO AÑO DE

UNA PESETA

3.ª CLASE 15 PESETAS

N. 0.0[illegible]

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Corresponde a los Dchos de matrícula de la asignatura Historia crítica de España del alumno que suscribe

Recibí la parte superior

Sevilla 27 Octubre 1884

Rafael Lara y Jurado

TIMBRE MÓVIL 10 CÉNTIMOS

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

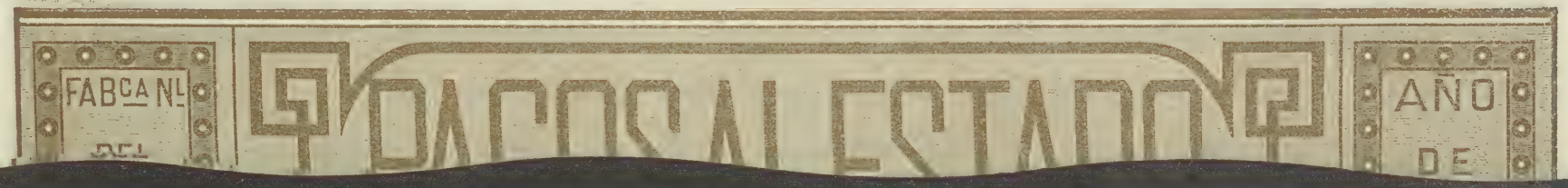

5ª CLASE 15 PESETAS — Parte inferior que se ha de unir al expediente

N 0.033.066

Corresponde a los Dchos de matrícula de Metafísica (~~un curso~~) del alumno que suscribe

Recibí la parte superior

Sevilla 22 Octubre 1884

Rafael Lara y Jurado

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO DE

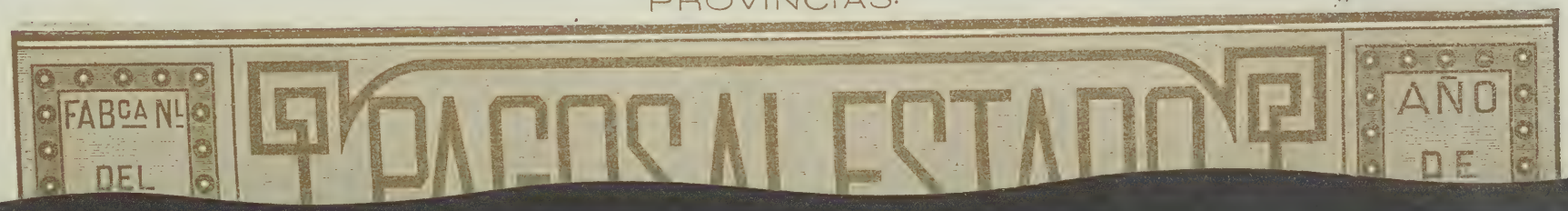

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Farmacia — Curso de 1885 á 1886

Don Rafael Lara y Zurado

natural de Córdoba
provincia de id.
de 20 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Barco núm. 9

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Ampliación de Física
Química General
Mineralogía y Botánica — Aprobado
Zoología

Sevilla 20 de Octubre de 1885

Firma del alumno ó encargado,

P. O.
Prudencio J. Conde y Ribello

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1885 á 86

N. 0.065.724

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Derechos de matrícula correspondientes á la asignatura de Mineralogía y Botánica del alumno D. Rafael Lara y Jurado.

Sevilla 30 de Octbre de 1885

P. O.

Prudencio J. Conde y Riballo

PROVINCIAS

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1885 á 86

Derechos de matrícula correspondientes á la asignatura de Zoología del alumno D. Rafael Lara y Jurado

N. 0.065.725

Sevilla 30 de Octbre de 1885

P. O.

Prudencio Y Conde y Niballo

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

PROVINCIAS

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Curso de 1885 á 86

N. 0.065.723

Derechos de matrícula correspondientes á la asignatura de Química general del alumno D. Rafael Laraz Zunado

Sevilla 30 de Octbre de 1885

P. O.

Prudencio L. Conde y Ribalta

PAGOS AL ESTADO

15 PESETAS

PROVINCIAS

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Curso de 1885 á 86

N. 0.065.722

Derechos de matrícula correspondientes á la asignatura de Ampliación de Física del alumno D. Rafael Lara y Jurado.

Sevilla 30 de Octubre de 1885

P. O.

Prudencio J. Conde y Riballo

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

PROVINCIAS.

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

N. 0.023.945

Corresponde á los dros académicos de la asignatura de Ampliación de Física del alumno q. suscribe

Sevilla 2ª de Mayo de 1886

Rafael Lara y Jurado

TIMBRE MOVIL 1886 10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

6ª CLASE 10 PESETAS — Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.023.944

Corresponde á los dos académicos de la asignatura de Zoología del alumno que suscribe

Sevilla 29 de Mayo de 1886

Rafael Lasso y Jurado

PROVINCIAS

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.023.943

Corresponde á los dos academicos de la asignatura de Mineralogia y Botanica del alumno q.e suscribe

Sevilla 29 de Mayo de 1886

Rafael Lara y Prado

PROVINCIAS

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.023.942

Corresponde á los dos académicos de la asignatura de Química General del alumno q. suscribe

Sevilla 29 de Mayo de 1886

Rafael Lasarz Jurado

PROVINCIAS

VERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE
SECCION DE

CURSO DE 188[illegible] Á 188[illegible].

ASIGNATURA DE Mineralogía y Botánica

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Rafael Lara Jurado y califican su ejercicio de Aprobado

Sevilla 28 de Junio de 188[illegible]

Juan Campelo

Salvador Valderon

José [illegible]

[illegible]

Rafael Lara y Jurado

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Farmacia Curso de 1886 á 1887.

Don Rafael Lara y Fernandez

natural de Cordoba

provincia de id

de 27 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Calle del Aguila núm. 73

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Ampliacion de Física

Química general

Zoología

Sevilla 30 de Setiembre de 1886

Firma del alumno ó encargado,

Rafael Lara y Fernandez

82

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

N.0.070.929

PAGOS AL ESTADO

15 PESETAS

Corresponde á los derechos de matrícula de la asignatura de Zoología del alumno Rafael Lara y Jurado. Sevilla 30 de Setiembre de 1886.

Recibí la parte superior

27

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

N. 0.070.930

PAGOS AL ESTADO

15 PESETAS

Corresponde á los derechos de matrícula de la asignatura de Química general del alumno Rafael Lara y Jurado, Sevilla 30 de Setiembre de 1886,

Rafael Lara y Jurado

TIMBRE MÓVIL 1886

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

N.0.070.931

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Corresponde á los derechos de matrícula de la asignatura de Ampliación de Física del alumno Rafael Lara y Jurado. Sevilla 20 de Setiembre de 1886.

Rafael Lara y Jurado

Recibí la parte superior

PROVINCIAS.

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.074.036

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Dos academicos de la asignatura de Zoologia del alumno Rafael Lasso y Mesado

Sevilla 31 de Mayo de 1887

Recibí la parte superior

Rafael Lasso y Mesado

TIMBRE MÓVIL 1887
10 C. DE PESETA

PROVINCIAS

AÑO

UN A PESETA

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.074.037

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Otros académicos de la asignatura de Ampliación de Física de Rafael Lara y Jurado

Sevilla 31 de Mayo de 1887

Recibí la parte superior

Rafael Lara y Jurado

TIMBRE MÓVIL 1887 10 C. DE PESETA

PROVINCIAS.

UNA PESETA

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.074.038

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

Actos académicos de la asignatura de Química
en General del alumno Rafael Lara y Jurado
Sevilla 23 de Mayo de 1887
Recibí la parte superior
Rafael Lara y
Jurado

TIMBRE MOVIL 1884

10 C. DE PESETA

PROVINCIAS

405

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Física Núm. 39

D. Rafael Lara y Morado

natural de Córdoba provincia de Córdoba

21 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 20 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. P. Martínez

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Física
Química
Zoología

El Oficial del Negociado,

1887 — 1888 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURA

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vue destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos ap paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

.....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y número .....

..... de Junio de 1887.

El Secretario del Tribunal.

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y número .....

..... de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal.

NOTAS Y OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

El Oficial del Negociado,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Química Núm. 43

D. Rafael Lara y Zurado

natural de Córdoba provincia de Córdoba

de 21 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. P. Martínez

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Física
Química
Zoología

El Oficial del Negociado,

1886 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1887

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apell paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

.....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que c tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tr nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y co número .....

..... de Junio de 1887.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que c tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tr nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y co número .....

..... de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal.

NOTAS Y OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Zoología Núm. 51

D. Rafael Lara y Zorrado

natural de Córdoba provincia de Córdoba

de 21 años de edad:

queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 20 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. P. Martín

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

Física

Química

Zoología

El Oficial del Negociado,

1886 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DILIGENCIAS ADMITIDOS 1887

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURAL

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

.....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número .....

..... de Junio de 1887.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con número .....

..... de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal.

NOTAS Y OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

El Oficial del Negociado,

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Ciencias ~~Alumnos~~ Curso de 1888 á 1889.

Don Rafael Lara Jurado
alumno de Farmacia

natural de Córdoba
provincia de id
de 22 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Rioja núm. 17

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Ampliación de Física
Química General
Zoología

Sevilla 30 de Setiembre de 1888

Firma del alumno ó encargado,

Rafael Lara Jurado

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.015.466

Curso de 1888 a 89

Derechos de matrícula de las asignaturas de Física = Química General = Zoología = de D. Rafael Lara y Jurado. =

Sevilla 30 de Setiembre de 1888.

Recibí la mitad superior

Rafael Lara y Jurado

PROVINCIAS.

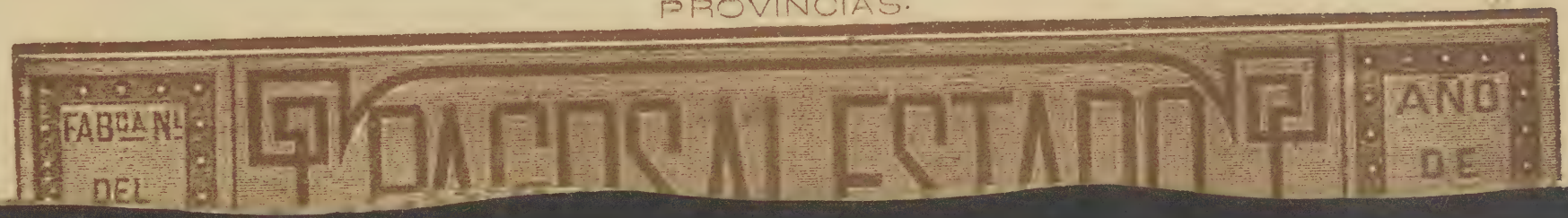

6ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior que se ha de unir al expediente

N.0.110.260

Curso de 1888 á 89

Derechos de matrícula de las asignaturas de Física, Química General y Zoología de D. Rafael Lara y Jurado.

Sevilla 30 de Setiembre de 1888

Recibí la mitad

Superior

Rafael Lara

Jurado

PROVINCIAS.

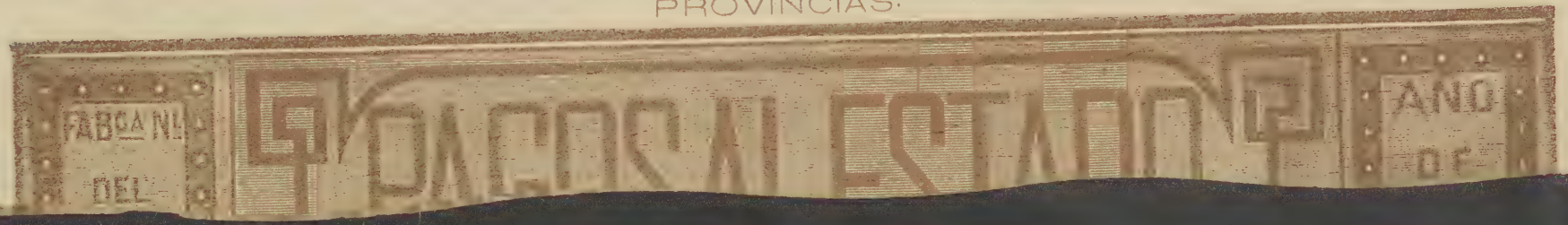

UNA DESERTA

N.º 110.259

Curso de 1888 á 89

Derechos de matrícula de las asignaturas de = Física, = Química General y Zoología de D. Rafael Lara y Jurado. =

Sevilla 30 de Septiembre de 1888.

Recibí la mitad superior.

Rafael Lara Jurado

PROVINCIAS.

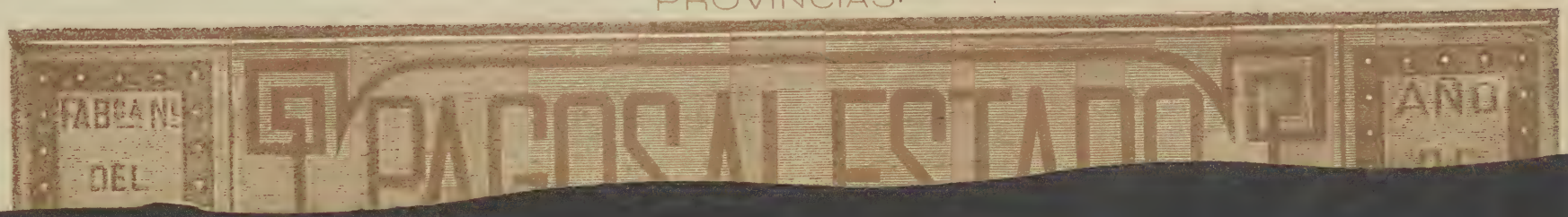

UNIV. OF CALIFORNIA

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.022.464

Derechos académicos de la asignatura de Literatura General y Española de Rafael de Lara y Tusado

Recibí la parte superior

Sevilla y Mayo 29 de 1895

P. D.

José Calderón del Río

PROVINCIAS.

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.022.482

Derechos académicos de la asignatura de Historia Crítica de España de Rafael de Lara y Furado

Recibí la parte superior

Sevilla y Julio 29 de 1885

P. O.

José Calderón del Río

PROVINCIAS.

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N. 0.021.419

Derechos académicos de la asignatura de Metafísica del alumno Rafael de Lara y Turado

Recibí la parte superior

Sevilla 29 de Mayo de 1885

P. O.

José Calderón del Río

PROVINCIAS.

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N.0.021.441

Curso de 1888 á 89

Corresponde á los derechos académicos del alumno D. Rafael Lara Jurado en la asignatura de Química General.

Sevilla 31 de Mayo de 1888.

Recibí la parte superior

Rafael Lara Jurado

PROVINCIAS.

FABCA Nº

PAPEL SELLADO

AÑO

UNIVERSITY OF

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente* N.º 021.440

Curso de 1888 á 89

Corresponde á los derechos académicos del alumno D. Rafael Lara Jurado en la asignatura de Química general.

Sevilla, 31 de Mayo de 1889

Recibí, la parte superior.

Rafael Lara Jurado

50

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

CARNEGIE LIBRARY

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.021.443

Curso de 1888 á 89

Corresponde á los derechos académicos del alumno D.n Rafael Lara Jurado en la asignatura de Ampliación de Física.

Sevilla 31 de Mayo de 1889

Recibí la parte superior

Rafael Lara Jurado

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N 0.021.442

Curso de 1888 a 89

Corresponde á los derechos académicos del alumno D. Rafael Lara Jurado de la asignatura de Ampliación de Física

Sevilla 31 de Mayo de 1889

Recibí la parte superior

Rafael Lara Jurado

44

PROVINCIAS.

FÁBRICA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1888 á 89 N.0.021.445

Correspondo á los derechos académicos del alumno Dn Rafael Lara Jurado en la asignatura de Zoología.

Sevilla 31 de Mayo de 1889

Recibí la parte superior

Rafael Lara Jurado

PROVINCIAS.

FABCA Nl DEL PAPEL SELLADO AÑO DE

MARSHALL

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N 0.021.444

Curso de 1888 á 89

Corresponde á los derechos académicos del alumno D. Rafael Lara Jurado en la asignatura de Zoología

Sevilla 31 de Mayo de 1889

Recibí la parte superior,

Rafael Lara Jurado

45

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

UNIVERSITY OF MICHIGAN

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1888 Á 1889

ASIGNATURA DE Química Núm. 50

D. Rafael Sera y Jurado

natural de Córdoba provincia de id

de 23 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

20 de Septiembre de 1888.

El Secretario general,

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

CURSO DE 1888 Á 1889

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, co destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Rafael Lara Jurado

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que cons tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribu nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con e número 50

Sevilla 15 de Junio de 1889.

El Secretario del Tribunal,

José del Castillo

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que cons tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribu nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con e número .....

..... de Septiembre de 1889.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

1888 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1888.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1888 Á 1889

ASIGNATURA DE Física Núm. 44

D. Rafael Sara Jurado

natural de Córdoba provincia de id

de 20 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

30 de Septiembre de 1888.

El Secretario general,

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1888

CURSO DE 1888 Á 1889

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, co destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Rafael Lara Jurado

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 114

Sevilla 17 de Junio de 1889.

El Secretario del Tribunal,

José del Castillo

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número .....

..... de Septiembre de 1889.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

1888 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN 1889

Expediente personal del interesado. 52

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1888 Á 1889

ASIGNATURA DE Zoología Núm. 45

D. Rafael Sara Jurado

natural de Córdoba provincia de id

de 23 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

20, de Septiembre de 1888.

El Secretario general,

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y PREMIOS Y CASTIGOS 1888

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1888.

CURSO DE 1888 Á 1889

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

.....

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número .....

..... de Junio de 1889.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número .....

..... de Septiembre de 1889.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

El Oficial del Negociado,

1000 INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA Y DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1889

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1888.

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm